22

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00686/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-00348-2019 de fecha 17 de septiembre de 2019, signado por el Mtro. Brando Flores Pérez, Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1884/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
24 SEP. 2019
11:13
Jeazol

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO 00008125
FECHA 25/09/19
HORA: 15:30
RECIBIÓ Luis

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 9627/7069
Mtro. Brando Flores Pérez, Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.

686

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2019

Oficio No.DGSPAEM-00348-2019

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/470.1/2019** de fecha **19 de agosto de 2019**, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a través del cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDSRPA/CSP/1884/2019**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el siguiente Oficio **SM-SPPR-DGPP-2428-2019** signado por el Director General de Planeación y Evaluación, adscrito a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual emite respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 SEP. 2019 C/Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 12:20

A T E N T A M E N T E

BRANDO FLORES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD
(bfloresp@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México alajous@semovi.cdmx.gob.mx
Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar.- Secretario Particular del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.

NKAV

4370/19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RECIBIDO
11 SEP 2019
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre: Virginia
Anexos: X Hora: 17:27

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2019
FOLIO SM-SPPR-DGPP-2428-2019
Asunto: Solicitud de opinión a Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México

MTRO. BRANDO FLORES PÉREZ
Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/470.1/2019** en el que se hace mención del oficio **MDSRPA/CSP/1884/2019** suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y, en lo particular, al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido poder legislativo, que a la letra señala:

Único.- Se solicita respetuosamente al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Mtro. Andrés Lajous Loaeza y al Director General de Planeación Y Políticas de la Secretaría de Movilidad, Mtro. Salvador Medina Ramírez, que se incorpore en el proyecto de construcción de la ciclovía de Tláhuac, la conexión con el eje 10 Sur, de Estanislao Ramírez Ruíz a la autopista México-Pueblo, para garantizar la seguridad y movilidad de las y los ciclistas que transitan sin la infraestructura necesaria para salvaguardar su integridad.

En atención a su solicitud de remitir a la Dirección General a su cargo la información pertinente para atender el planteamiento del Punto de Acuerdo, me permito informarle que la Secretaría de Movilidad junto con la Secretaría de Obras y la Alcaldía de Tláhuac, están trabajando en el proyecto de ciclovía para dicho tramo vial. Es importante señalar, que el pasado 14 de agosto de 2019 la Secretaría de Obras y Servicios público en la Gaceta Oficial la Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-101-19.-Convocatoria 101, para llevar a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de ciclovías en la demarcación territorial Tláhuac. Como consta en dicha Convocatoria de Licitación, el proyecto de ciclovías es para Eje 10 Sur Tramo: Calle Ángel Camaño a Av. Tláhuac y Rafael Atlixco, Tramo: Av. Tláhuac a Riachuelo Serpentino. Es decir, considera la conexión con el eje 10 Sur, de Estanislao Ramírez Ruíz a Ángel Camaño. Esta última calle cercana a la autopista México-Puebla, por lo que, para completar este último tramo, se solicitará una ampliación presupuestal de dicha obra.

Avenida Álvaro Obregón 269, piso 8, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 5709[illegible] Ext. 1308

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Por lo anterior, se considera como atendida la solicitud del Congreso. Asimismo, en coincidencia con el H. Congreso sobre la importancia de la infraestructura ciclista para garantizar la seguridad y movilidad, se solicita atentamente que sea considerado como un rubro prioritario en el Presupuesto de Egresos 2020 para alcanzar la meta de 600 kilómetros de infraestructura ciclista en la presente administración.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

C.c.c.e.p. Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.
Mtro. Rodrigo Díaz González.- Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación.

CG-DGPP: 3542. CG-DPP: 161

SMR/DM

Avenida Álvaro Obregón 269, piso 8, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52089913 Ext. 3308